

RESOLUCIÓN de 27 de octubre de 2003, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de “Construcción de 10 viviendas de promoción pública en Higuera de Vargas”. Expte.: 022VB027.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Fomento.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 022VB027.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Construcción de 10 viviendas de promoción pública en Higuera de Vargas.
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 17 de junio de 2003.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 475.038,55 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 10 de octubre de 2003.
- b) Contratista: Fam. Parc. Empresa Constructora, S.L.
- c) Importe de adjudicación: 472.663,36 euros.

Mérida, a 27 de octubre de 2003. El Secretario General, RAFAEL PACHECO RUBIO.

ANUNCIO de 30 de octubre de 2001, sobre establecimiento de asistencia social geriátrica. Situación: Paraje “Huerto del Curato”, parcela 20. Promotor: Residencial R.B., S.L., en Talayuela.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el

apartado 2º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Establecimiento de asistencia social geriátrica. Situación: Paraje “Huerto del Curato”, parcela 20. Promotor: Residencial R.B., S.L. Talayuela.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en c/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 30 de octubre de 2001. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATÍAS MARTÍNEZ-PEREDA SOTO.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL TÉCNICO.

ANUNCIO de 11 de junio de 2003, sobre construcción de vivienda unifamiliar. Situación: Paraje “La Matilla”, parcela 282 del polígono 15. Promotor: D. Agustín Delgado Sánchez, en Deleitosa.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Construcción de vivienda unifamiliar. Situación: Paraje “La Matilla”, parcela 282 del polígono 15. Promotor: D. Agustín Delgado Sánchez en Deleitosa.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en c/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 11 de junio de 2003. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATÍAS MARTÍNEZ-PEREDA SOTO.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.